

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLORIDA
MARZO 27 DEL 2023
ESTADO No. 020

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-00083	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	IVAN ARBEY CORDOBA BASTIDAS	NIEGA POR IMPROCEDENTE	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2019-00316	EJECUTIVO SINGULAR	LLIMAD SAAVEDRA GARCIA	MARGARITA SALINAS DE MONTEZUMA	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 23 DEL 2023	ÚNICO
2020-00139	EJECUTIVO SINGULAR	LETICIA OTERO	JENNY VALENCIA VALENCIA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2020-00181	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA LUCIA AMPUDIA BOLAÑOS	PABLO ALBERTO MUÑOZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2020-00187	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	BEATRIZ LILIANA ESCOBAR CALDERON	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 23 DEL 2023	ÚNICO

2021-00026	EJECUTIVO SINGULAR	FINESA S.A.	APDO. MARTHA LUCIA FERRO	AUTO OFICIA EPS	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2021-00150	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	APDO. JOHN JAIRO OSPINA PENAGOS	AUTO NIEGA SOLICITUD	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2021-00261	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDO. TULIO ORJUELA PINILLA	AUTO NIEGA EMPLAZAMIENTO	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2022-00048	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	MARZO 24 DEL 2023	ÚNICO
2022-00093	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUZ DARY FAJARDO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 23 DEL 2023	ÚNICO
2022-00149	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	YAMILE JIMENA DIAZ LÓPEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	MARZO 23 DEL 2023	ÚNICO
2022-00299	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	APDO. DANYELA REYES GONZALÉZ	AUTO AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	MARZO 23 DEL 2023	ÚNICO

2023-00028	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	HEBER ARKENIO QUINTERO MONTES	APDO. NELSON CORTEZ RODRIGUEZ	AUTO AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	MARZO 23 DEL 2023	ÚNICO
2023-00045	EJECUTIVO SINGULAR	ASOCIACION COLOMBIANA DE INTERPRETES Y PRODUCTORES – ANCIPRO	APDO. JULIANA MARIA RESTREPO SALAZAR	AUTO SUBSANA Y LIBRA MANDAMIENTO	MARZO 17 DEL 2023	ÚNICO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.

**LILIANA MORA BURBANO
SECRETARIA.**